



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE
CASTILLA-LA MANCHA**

D. FRANCISCO ANTONIO BELLÓN MOLINA, SECRETARIO DE LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA-LA MANCHA.

CERTIFICO: Que la Comisión de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en su reunión del día de hoy ha adoptado el siguiente acuerdo: -----

- "9º.-** Tomar conocimiento de la Guía de buenas prácticas en los casos de sustracción parental que remite de acuerdo con el encargo efectuado la Iltrma Sr. D^a PILAR ASTRAY CHACÓN aprobándola y elevándola al Consejo General del Poder Judicial para su conocimiento y toma en consideración a los efectos que considere oportunos y por si desea aprovechar el trabajo realizado con carácter general, ordenar su publicación en la Web de transparencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha y proceder a su difusión entre Jueces y Magistrados de este Tribunal Superior de Justicia, así como de las Fiscalías por medio del Excmo. Sr. Fiscal Superior y así mismo del Iltrmo Sr. Secretario de Gobierno."

Y para que conste, expido y firmo la presente en Albacete, a uno de febrero de dos mil diecinueve.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

